

CONDICIONES DE REPRODUCCIÓN Y USO DE DOCUMENTACIÓN (USO PRIVADO, USO PÚBLICO Y/O REPRODUCCIÓN REALIZADA POR EL SOLICITANTE)

PROCEDIMIENTO

- En el caso que dicha solicitud se trate de un material a gran formato que no esté en formato digital y se tenga que proceder a la realización de dicha reproducción, el sitio para realizarla será elegido por la Fundación Exponav.
Se trata de una reproducción sencilla, sin ningún tipo de tratamiento digital post escaneado y en color.
El coste de dicha reproducción irá a cargo del solicitante. El pago se realizará directamente al sitio que la Fundación Exponav escoja para realizar dicha reproducción. La forma de pago se decidirá en función de las posibilidades que surjan en cada caso y siempre y cuando ambas partes estén de acuerdo (transferencia bancaria, pago directo a través de un sistema de envío entre particulares o pago directo en el sitio dónde se haga dicha reproducción)
- La entrega de dichas imágenes se realizará a través de correo electrónico y en el formato que se solicite por adelantado. Si se trata de muchas imágenes y el tamaño de las mismas no se pudiera enviar a través de un correo electrónico normal, se procederá al envío de las mismas a través de un servicio de transferencia de archivos de gran tamaño.
- Para velar por la protección y privacidad de nuestras imágenes digitales se utilizan conjuntamente dos técnicas: un sistema de protección y gestión de accesos mediante una contraseña y el marcado de imágenes digitales a través de una marca de agua visible con el logotipo de la Fundación Exponav para hacer constar de forma explícita su procedencia y propiedad.

CONDICIONES GENERALES

- En el supuesto caso que el solicitante no quiera que las imágenes tengan la marca de agua de Exponav, tendrá que **solicitarlo por adelantado** y se compromete: a citar la procedencia de las imágenes y a utilizar dichas imágenes únicamente para el fin solicitado.
- La forma en la que se deberá citar la procedencia de las imágenes es: Archivo de Exponav-Fondo*
[*a cumplimentar en el momento que se proceda a la realización de este documento.]
- El solicitante se atenderá en todo momento a lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual y en particular a lo expuesto en este procedimiento.
- La Fundación Exponav, como una de las entidades que posee los derechos de reproducción de las imágenes, autoriza el uso de las mismas bajo la finalidad anteriormente citada (Formulario de solicitud), siempre y cuando se cumplan las condiciones expresadas en este procedimiento.
- La autorización no supone en ningún caso la cesión de derechos sobre el material reproducido. Está prohibida cualquier otra utilización de las imágenes obtenidas sin el permiso previo y por escrito de la Fundación Exponav.
- Está totalmente prohibida la cesión a terceros del material obtenido que no haya sido autorizada, así como la reproducción total o parcial de las imágenes obtenidas, su transformación o la realización de algún montaje que modifique la imagen real del material reproducido que no haya sido autorizada.

CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA USO PÚBLICO

- La autorización para la divulgación de las imágenes y en el caso que vaya formar parte de una publicación, se entiende para un solo uso y una sola edición, de acuerdo con las características expresadas en este procedimiento. Para cualquier nuevo uso o reedición habrá que pedir previamente y con la antelación suficiente la correspondiente autorización y, si es preciso, renegociar las condiciones.
- En el caso de que las imágenes formen parte de la publicación de una monografía, se hará constar de forma explícita la procedencia de las imágenes en cuestión y el solicitante se compromete a entregar gratuitamente a la Fundación Exponav, un ejemplar del resultado final donde se incluya el material reproducido, con el fin de que forme parte del fondo de la biblioteca de la Fundación Exponav.

<p>Rafael Suárez Pérez <i>Gerente</i></p>	<p>Ainhoa Leal Díaz <i>Responsable del Archivo y Biblioteca</i></p>
---	---

Solicitante,